PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

| LO | TA | |
|----|----|--|
| | | |

REGIÓN: DEL BIOBIO

| 100 | NÚMERO DE RESOLUCIÓN |
|-----|----------------------|
| | 11 |
| | FECHA DE APROBACIÓN |
| | 04.09.2023 |
| | ROL S.I.I |
| | 166-14 |

•

| | VISTOS | | |
|-------|--|---|---|
| A) | Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, | | |
| B) | Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Orden | nanza General, v el Ir | nstrumento de |
| | Planificación Territorial. | ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,, | |
| C) | La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y lo | s profesionales corres | spondientes al |
| .020. | expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 22 FECHA 22,07,2023 | | |
| D) | El certificado de informaciones previas N° 117 de fecha 20.07.20 | 022 | |
| E) | | cuando corresponda) | |
| F) | El informe Favorable de Revisor Independiente N° vigente, de fecha | 25 1551 | cuando corresponda) |
| G) | El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha | | orresponda) |
| H) | La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con construc | | orresponda) |
| 1) | Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso refe | | |
| 1,7 | de fecha | | , subdivisión afecta) |
| | (subdivisión afecta, modificación, rectificación de deslindes, demolición, etc) | | , |
| J) | Otros (especificar): | | |
| | | | |
| | RESUELVO: | | |
| 1 | Conceder permiso para CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL (Especificar) (Número de additions de | | con una |
| | (Especificar) (Número de edificios, control de 25.56 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIO | | |
| | ubicado en calle/avenida/camino | N° | *************************************** |
| | | N - | |
| | LIDDANIO | | |
| | sector URBANO zona S-1 del Plan regulador COMUNAL | Comuna o Intercomunal | |
| | aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados | en la letra C de los | VISTOS de este |
| | permiso. | | |
| 2 | Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L | N°2 de 1959 . | |
| | (Mantiene o pierde) | | |
| 3 | Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: | | |
| | plazos de la autorización especial Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar), | | |
| 4 | Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda). | | |
| 5 | Antecedentes del Proyecto | | |
| | NOMBRE DEL PROYECTO: CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL | | |
| 5.1 | DATOS DEL PROPIETARIO: | | |
| J. I | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO | R.U. | + |
| | SCHIRLEY GUZMAN DURAN | . N.O. | |
| | REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | DII | |
| | REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO | R.U | d. |
| | DIRECCIÓN: Nombre de la vía | 11 | |
| | DIRECCION, Notifice de la Via | Local/ Of/ Depto | Localidad |
| | COMINA CORRECTIONICO TELÉCONO ELIO | | LOTA BAJO |
| | COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO LOTA | TELÉFONO | CELULAR |
| | | | |
| | PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE | | |
| | | REDUCIDA A ESCR | ITURA PÚBLICA |
| | CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A) | | |
| 5.2 | INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES | | |
| | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | R.U | .T |
| | | | |
| | NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE | R.U | л |
| | PAOLA BENAVIDES HERRERA | | |
| | NOVERE DEL ON CITATA | | _ |
| | NOMBRE DEL CALCULISTA | R.U | Jacob Section |
| | | 1 | |
| | NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) | R.U | л |
| | PAOLA BENAVIDES HERRERA | | |
| | | | |

| NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*) | | | INSCRIPCIÓ | N REGISTRO | | | | |
|--|-----------------|-----------------------|---------------------|--|------------------------------|-------------------|-----------------|--|
| | | | | | ESCHELLER | CATEGORÍA | N° | |
| NOMBRE DEL REV | ISOR INDEPEN | DIENTE (cuando com | esponda) | | | REGISTRO | CATEGORIA | |
| NOMBRE O RAZÓN | SOCIAL DEL R | EVISOR DEL PRO | YECTO DE CÁLO | CULO ESTRUCTUR | RAL(cuando corresponda) | REGISTRO | CATEGORI | |
| NOMBRE DEL PRO | FESIONAL RES | PONSABLE DE LA | REVISIÓN DEL PRO | YECTO DE CÁLCULO | DESTRUCTURAL | R | U.T | |
| | | | | | | | | |
| (*) Podrá individualizarse hast CARACTERÍSTICAS | | | -1/A | | | | | |
| EDIFICIOS DE USO | | TO DE OBRA NUE | TODO | ☐ PARTE | ☑ NO ES E | DIFICIO DE USO | PÚBLICO | |
| CARGA DE OCUPA (personas) según artículo o | | E LAS EDIFICACIO | ONES | 8.5 | DENSIDAD DE (personas | | 195.34 | |
| CRECIMIENTO URE | BANO | ☑ NO | □si | Explicitar: densifi | icación / extensión | | | |
| LOTEO CON CONS | TRUCCIÓN SIM | ULTÁNEA | sí | ☑ NO | LOTEO DFL 2 | □ si | I ☑ NO | |
| PROYECTO, se des | | | □sl | | | | | |
| | | | | ☑ NO | cantidad d | | | |
| ETAPAS CON MITIGAC | CIONES PARCIALE | S (a considerar en II | MIV, art. 173 LGUC) | | Etapas art 9° del DS | 167 (MTT) de 2016 | | |
| SUPERFICIES | ICIE | l'ien | (2) | 1 | (N) (0) | | 1 (5) | |
| SUPERF S. EDIFICADA SUB | | UTIL | (m2) | COMU | ÚN (m2) | TOTA | L (m2) | |
| S. EDIFICADA SOB | | | | - | | | | |
| (1er piso + pisos su | | 25.56 | | 25.56 | | 25.56 | | |
| S. EDIFICADA TOTAL | | 25.56 | | 25.56 | | 25.56 | | |
| SUPERFICIE OCUPAC | IÓN SOLO EN PRI | MER PISO (m2) | 25.56 | SUPERFICIE TO | TAL DEL PREDIO O LO | OS PREDIOS (m2) | 390.88 | |
| S. EDIFICADA SUB | | V | 20.00 | (agregar hoja adicional si hubiere más | | | | |
| S. Edificada por nive | | ÚTIL | . (m2) | COMU | ÚN (m2) | | L (m2) | |
| nivel o piso | -1 = | | | | | | | |
| nivel o piso | -2 | | | | 9 | | | |
| nivel o piso | -3 | | | | | | | |
| nivel o piso | -4 | | | | | | | |
| nivel o piso | -5 | | | | | | | |
| ТОТА | La gradient | | | | | | | |
| S. EDIFICADA SOBI | | | | | (agregar hoja adicional si h | | | |
| S. Edificada por nive | | | (m2) | 25.50 | JN (m2) | | L (m2) | |
| nivel o piso | 1 | 25.56 | | 25.50 | 0 | 25.5 | 56 | |
| nivel o piso | 2 | | | - | | | | |
| nivel o piso | 3 | | | - | | | | |
| nivel o piso | 5 | | | | | | | |
| nivel o piso | 6 | | | | | | | |
| nivel o piso | 7 | | | | | | | |
| nivel o piso | 8 | | | | | | | |
| nivel o piso | 9 | | | | | | | |
| nivel o piso | 10 | | | | | | | |
| TOTAL | | 25.56 | | 25.5 | 6 | 25.50 | 6 | |
| S. EDIFICADA POR | DESTINO | | | | | | | |
| DESTINO (S) CONT | EMPLADO (S) | Residencial | Equipamiento | Act. Productivas | Infraestructura | Área verde | Espacio Públi | |
| E 1200 | | ART 2,1,25, OGUC | ART, 2,1,33, OGUC | ART 2.1.28, OGUC | ART 2,1,29, OGUC | ART 2,1,31, OGUC | ART 2,1,30, OGL | |
| SUPERFICIE EDIFIC | AUA | | 25.56 | | | | | |
| NORMAS URBANÍST PREDIO(S) EMPLAZ | | A DE RIESCO | | □ NO | □ si I | ☐ PAR | CIAI | |
| LDIO(O) EIVIT LAZ | | | - presidente de la | | | ☐ PAR | CIAL | |
| | NORMAS UR | BANÍSTICAS | Ments | PROYE | CTADO | PERM | ITIDO | |
| DENSIDAD | OUDACIÓN DO | 00.0110501055 | (A | ***** | | ***** | | |
| COEFICIENTE DE O | | | (sobre Ter piso) | | | 50 35 75 65 65 | | |
| COEFICIENTE DE C | | | | 0.6 | | 1.0 | | |
| JOET TOTELLE DE C | ONS TRUCTIBIL | IDAU | | | | | | |

| | DISTANCIAMIENTOS | 100 | | THE PERSON | S ART 2 | .6.3 OGUC | S.ART 2.6.3 | ROGUC |
|-------------------------------|---|--|--|--|--|---|--|--|
| | RASANTE | | | | 70° | .0.5 0000 | 70° | 0000 |
| | SISTEMA DE AGRUPAMIE | ENTO | Note that the same is a | | 1000000 | | AIS7PAR/C | ONIT |
| | ADOSAMIENTO | | | | AIS ART 2.6.2 | 2 OCUG | ART 2.6.2 C | |
| | ANTEJARDÍN | tali yez- | | | AIX1 2.0.2 | 2 0000 | AKT 2.0.2 C | GUC |
| | ALTURA EN METROS Y/O | PISOS | - Long-1991 (1991) | | | | - | |
| | ESTACIONAMIENTOS AU | | FD | | | | - | |
| | | | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTOS BIO | | | | | | - | |
| | ESTACIONAMIENTOS OTE | | | | | | | |
| | ESTACIONAMIENTOS PAR | RA PERSC | NAS CON DISCAPAC | IDAD | | | | |
| | DESCUENTO ESTACIONA | AMIENTO | PARA AUTOMÓVII | LES POR | | | CANTIDAD | |
| | ESTACIONAMIENTO PAR | A BICICL | ETAS | 12 42 | □ si | ☑ NO | DESCONTADA | |
| 6.3 | USO DE SUELO Y DESTIN | NO(S) CO | NTEMPLADOS(S) | | | | | |
| | TIPO DE USO | | Residencial | Equipamiento | Act. Productivas | Infraestructura | Area verde | Espacio Público |
| | CLASE / DESTINO | | ART 2,1.25, OGUC | COMERCIO | ART 2.1.28. OGUC | ART 2.1.29. OGUC | ART 2.1.31. OGUC | ART 2.1,30, OGUC |
| | | | | | | | | |
| | ACTIVIDAD | | | COMERCIA | t | | | |
| | ESCALA | 4 | (Arl. 2.1.36. OGUC) | MENOR | | | | |
| 6.4 | PROTECCIONES OFICIAL | | | | | | | |
| | | especifica | r | □ ICH | ZOIT | OTRO; | especificar | |
| | ☐ MONUMENTO NAC | CIONAL: | ☐ ZT | □ мн | SANTUARI | O DE LA NATURA | LEZA | |
| 6.5 | FORMA DE CUMPLIMIENT | TO ARTÍC | CULO 70° LGUC (*) | | | | | |
| | CESIÓN APORTE | | ☐ OTRO | | | | | |
| | (*) SÓLO EN CASO DE PROYECT | | ESPECIFICAR: ONLLEVEN CRECIMIENTO | URBANO POR DENSIF | ICACIÓN (exigible confo | orme a plazos del Articulo | primero transitorio de la | Lev N* 20.958) |
| | () | | | | | | | |
| 6.6 | CÁLCULO DEL PORCENTA | AJE DE C | CESIÓN OBRA NUE | EVA | (sólo en casos de | proyectos de creci | imiento urbano por | densificación) |
| | Exigible conforme a plazos | del Artícu | lo primero transitori | o de la Ley N° 20.9 | 58 (artículo 2.2.5. | Bis OGUC) | | |
| | PROY | YECTO | | 100 | POI | RCENTAJE DE CE | SIÓN | |
| | | | | (DEN | ISIDAD DE OCUPAC | CIÓN) | | |
| (a) | CON DENSIDAD DE | | | 11.56 | 195.34 | 1x 11 = | 1.07 | 7% |
| | 13 74 1 1 1 | | Personas/Hectárea | | | | also also | 7 |
| | | | | | | | | |
| | | | | | 2000 | | | |
| (b) | CON DENSIDAD DE | | | | 2000 | 44% | | |
| (b) | | | Personas/Hectárea | chur el cálculo de la | | 44% | | |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edifica | ación de Ot | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe | | dificación completa. | | rementa en el olos te | rrenos del provecto sin |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid | ación de Ot d de Ocupa dad de pers | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efer ción, se debe considera onas que ocupaban las | r la carga de ocupació edificaciones existente | dificación completa. n (según art. 4.2.4, de s. incluso si estas fue | la OGUC) que se incresen demolidas para m | aterializar el provecto | Sálo podrá descontarse |
| (b) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidao | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efer ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que | ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolic | dificación completa. n (según art. 4.2.4, de s, incluso si estas fue ón se solicite en form | la OGUC) que se inci sen demolidas para ma a conjunta con la solici | aterializar el proyecto. | Sálo podrá descontarse |
| | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edifica. | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, d | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu | dificación completa. n (según art. 4,2,4, de is, incluso si estas fue ón se solicite en forma ciso tercero del arfícu pación del proyecto c | la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la calculada según el art. | aterializar el proyecto. tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x | Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 |
| | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edifica anlecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2:2.5. Bis OGUC) | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, d | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fóm | ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de is, incluso si estas fue ón se solicite en forma cisos tercero del artícu pación del proyecto ci terreno (que considera e jubilico diyacente exister | la OGUC) que se inci isen demolidas para ma a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la (| aterializar el proyecto. tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x | Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 |
| 6.7 | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidar considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edifica antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, o ción, se obti | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di ene de la siguiente fórm (EN LOS CASOS GE ELA SOLICITUD DEL | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de is, incluso si estas fue ón se solicite en forma cisos tercero del artícu pación del proyecto ci terreno (que considera e jubilico diyacente exister | a la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la (alculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. I tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) | Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio |
| | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidar considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edifica antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA | ación de Ol d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, o ción, se obti | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS () ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS | ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de is, incluso si estas fue ón se solicite en forma cisos tercero del artícu pación del proyecto ci terreno (que considera e jubilico diyacente exister | la OGUC) que se inci isen demolidas para ma a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la c alculada según el art. el terreno más la superfici ne o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x | Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor de | ación de Ol d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, o ción, se obti | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS () ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON | difficación completa. n (según art. 4.2.4. de s, incluso si estas fue ón se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto ci terreno (que considera e publica adyacente exister IDA) (d) | la OGUC) que se inci isen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. Il terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico. G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD | Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupac (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L PERMISO, CORRESPONDI (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 | ación de Oi d de Ocupa dad de persciones a de a solicitud, ción, se obti | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las mejore, en los casos que conforme al inciso final diene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) | ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del articulo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s, incluso si estas fue ón se solicite en form ciso tercero del artícu pación del proyecto ci terreno (que considera a violutica dayacente exister IDA) (d) | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD | Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor de | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE ENTE AL O de edificacion | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) | r la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON | difficación completa. n (según art. 4.2.4. de s, incluso si estas fue ón se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto ci terreno (que considera e publica adyacente exister IDA) (d) | la OGUC) que se inci isen demolidas para m a conjunta con la solici lo 5.1.4., ambos de la di alculada según el art. Il terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto . tud de permiso de edific O.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI | Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L' PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE ENTE AL O de edificación O. CORRES [(c) + ((c)): | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] | ir la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolici del articulo 5.1.6. y al ir mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue do n se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto co terreno (que considera e publico adyacente exister IDA) (d) 1.07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] | a la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO e) o (b))] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac anlecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2:2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A PERMISO, CORRESPONDI (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTAD: TERRENOS (*) (*) El Avalúo Fiscal debe incren | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, ción, se obt A FECHA DE IENTE AL O de edificacion O, CORRES [(c) + ((c)) mentarse el | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que coupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d))] n la misma proporción o | ar la carga de ocupació edificaciones existente edificaciones existente el permiso de demolicible articulo 5.1.6. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue ón se solicite en forma cisco tercero del artícu pación del proyecto citerreno (que considera e público dayacente exister IDA) (d) 1.07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido | a la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b)}] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac anlecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L PERMISO, CORRESPONDI (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTAD: TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAI debe incren INCENTIVOS NORMATIVO | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, ción, se obt A FECHA DE IENTE AL O de edificacion O, CORRES [(c) + ((c)) mentarse el | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fór (EN LOS CASOS O ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción o T, A LOS QUE SE | ar la carga de ocupació edificaciones existente edificaciones existente el permiso de demolicitel artículo 5.1.8. y al inimula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue ón se solicite en forma cisco tercero del artícu pación del proyecto citerreno (que considera e público dyacente exister IDA) (d) 1.07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] | a la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| Sólo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO e) o (b))] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para caicular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L/ PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El Avalúo Fiscal debe incren INCENTIVOS NORMATIVO BENEFICIO | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, ción, se obt A FECHA DE IENTE AL O de edificacion O, CORRES [(c) + ((c)) mentarse el | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final dene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS ((d)) In la misma proporción o PT, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA | ar la carga de ocupació edificaciones existente edificaciones existente el permiso de demolici del artículo 5.1.8. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue ón se solicite en forma cisco tercero del artícu pación del proyecto citerreno (que considera e público dayacente exister IDA) 1.07 % DE CESIÓN [[a] o (b]] structibilidad obtenido ECTO EFICIO: | a la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b)}] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTAD TERRENOS (*) (*) El Avalúo Fiscal debe incren INCENTIVOS NORMATIVO BENEFICIO BENEFICIO | ación de Ot d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, ción, se obt A FECHA DE IENTE AL O de edificacion O, CORRES [(c) + ((c)) mentarse el | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di ene de la siguiente fóm (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS nes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción o PT, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA | ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicide la riculo 5.1.8. y al in mula : (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue do se solicite en forma cisco tercero (que considera e pubblico advacente exister IDA) 1.07 % BE CESIÓN [[a] o [b]] structibilidad obtenido ECTO EFICIO: | a la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b)}] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L' PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTAD TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTAD TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTAD TERRENOS (*) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO | ación de Oi d de Ocupa dad de persiciones a de ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE BENTE AL O de edificacion O. CORRES [(c) + ((c)): mentarse el | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción o PT, A LOS QUE SE (CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA | ar la carga de ocupació edificaciones existente edificaciones existente el permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue do se solicite en forma cisco tercero (que considera e pubblico advacente exister IDA) 1.07 % BE CESIÓN [[a] o [b]] structibilidad obtenido ECTO EFICIO: | a la OGUC) que se inci sen demolidas para m a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la da alculada según el art. el terreno más la superfici nte o previsto en el IPT ha | aterializar el proyecto. tud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAL [(e) x {(| Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b)}] |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaca (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO INCENTIVOS NORMATIVO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIA | ación de Oi d de Ocupa dad de persiciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE BENTE AL O de edificacion O. CORRES [(c) + ((c)): mentarse el | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción o OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL | ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYÍA OPTAR AL BENEA OPTAR AL BEN | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue son se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto co terreno (que considera e pubblico adyacente exister IDA) (d) 1.07 % BECESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) x {(mativo (inciso 2° art. 2) } | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaca (Art. 2: 2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A LY PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIA | ación de Oi d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE BIENTE AL O de edificacion C. CORRES [(c) + ((c)): mentarse el DS DEL IF | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] n la misma proporción o DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni | ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYEA OPTAR AL BENEA OPTAR AL BEN | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue son se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto ci terreno (que considera e pubblico adyacente exister IDA) (d) 1.07 % BECESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) x (() mativo (inciso 2° art. 2 | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaca (Art. 2: 2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L/ PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El Avalúo Fiscal debe incren INCENTIVOS NORMATIVO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIA D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad I | ación de Oi d de Ocupa dad de persiones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE IENTE AL O de edificacion O. CORRES [(c) + ((c)) mentarse el DS DEL IF | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] n la misma proporción o DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni | ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYEA OPTAR AL BENEA OPTAR AL BEN | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue son se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto co terreno (que considera e pubblico adyacente exister IDA) (d) 1.07 % BECESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) x (() mativo (inciso 2° art. 2 | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AYALUO FISCAL VIGENTE A L/ PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO TERRENOS NORMATIVO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIA D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad II Art. 6.6.1. OGUC, según res | ación de Oi d de Ocupa dad de persiones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE IENTE AL O de edificacion O. CORRES [(c) + ((c)) mentarse el DS DEL IF | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] n la misma proporción o DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni | ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYEA OPTAR AL BENEA OPTAR AL BEN | dificación completa. n (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue son se solicite en forma ciso tercero del artícu pación del proyecto ci terreno (que considera e pubblico adyacente exister IDA) (d) 1.07 % BECESIÓN [(a) o (b)] structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) x (() mativo (inciso 2° art. 2 | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaca (Art. 2: 2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L/ PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El Avalúo Fiscal debe incren INCENTIVOS NORMATIVO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIA D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad I | ación de Oi d de Ocupa dad de persiones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE IENTE AL O de edificacion O. CORRES [(c) + ((c)) mentarse el DS DEL IF | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d iene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] n la misma proporción o DT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni | ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYEA OPTAR AL BENEA OPTAR AL BEN | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue do se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto citerreno (que considera e público adyacente exister IDA) 1.07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Istructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI (e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2 | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupació (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AYALUO FISCAL VIGENTE A L/ PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El Avalúo FISCAL INCREMENTADO TERRENOS NORMATIVO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIA D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad II Art. 6.6.1. OGUC, según res | ación de Oi d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE ENTE AL O de edificacion CO. CORRES [(c) + ((c))* mentarse el DS DEL IF ALES A Q Inmobiliaria solución N° | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción o PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión | ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYEA OPTAR AL BENEA OPTAR AL BEN | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue do se solicite en forma ciso tercero del artículo pación del proyecto citerreno (que considera e público adyacente exister IDA) 1.07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Istructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2 | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO a) o (b))] .2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L' PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d' \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADA TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADA TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADA TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADA TERRENOS (*) DISPOSICIONES SEPECIA DISPOSICIONES ESPECIA D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad I Art. 6.6.1. OGUC, según resc Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES T | ación de Oi d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE ENTE AL O de edificacion CO. CORRES [(c) + ((c))* mentarse el DS DEL IF ALES A Q Inmobiliaria solución N° | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera ora Nueva, se debe efe- ción, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final di ene de la siguiente fór (EN LOS CASOS (E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d)) In la misma proporción o PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL Conjunto Armóni Beneficio Fusión | ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYEA OPTAR AL BENEA OPTAR AL BEN | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue do se solicite en forme ciso tercero del artícu pación del proyecto citerreno (que considera e pubblico adyacente exister (DA) 1.07 % 1.07 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Structibilidad obtenido ECTO EFICIO: FICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma a conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2 | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO e) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo |
| 6.7 (c) (e) 6.8 | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L' PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d' \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADA TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADA TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADA TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADA TERRENOS (*) DISPOSICIONES SEPECIA DISPOSICIONES ESPECIA D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad I Art. 6.6.1. OGUC, según resc Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES T | ación de Oi d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE BENTE AL O de edificacion CORRES ((c) + ((c)) mentarse el DS DEL IF ALES A Q Inmobiliaria solución N° | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción o PT, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL D Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO | ar la carga de ocupació edificaciones existente edificaciones existente el permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X Que el aumento de con ACOGE EL PROYIA A OPTAR AL BENEA O | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue ón se solicite en forma ciso tercero (el artícu pación del proyecto colerreno (que considera e pubblico adyacente exister (DA) 1.07 % 1.07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2 | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % ENTE EN DINERO e) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT |
| 6.7 (c) (e) 6.8 6.9 6.10 | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A D PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTAD TERRENOS (*) (*) El Avalúo Fiscal debe incren INCENTIVOS NORMATIVO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES ESPECIA D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.537 Copropiedad II Art. 6.6.1. OGUC, según resi Otro ; especificar NÚMERO DE UNIDADES T VIVIENDAS BODE | ación de Oi d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE ENTE AL O de edificacion O. CORRES [(c) + ((c))* mentarse el DS DEL IF ALES A Q Inmobiliaria solución N° | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción o PT, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL D Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO | ar la carga de ocupació edificaciones existente el permiso de demoicio del permiso de demoicio del articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON § 32.221.366 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROYILA OPTAR AL BENEA OPT | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue do se solicite en forme ciso tercero (que considera e pubblico adyacente exister (ADA) 1.07 % 1.07 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | a la OGUC) que se inco sen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU a por un beneficio non construito de la calculada de la calculada de la construito de la construito de la construito de la calculada de | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) × (f) mativo (inciso 2* art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO el (b) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES |
| 6.7 (c) (e) 6.8 6.9 6.10 | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L' PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d' \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTAD TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL IN | ación de Oi d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, e ición, se obt A FECHA DE BENTE AL O de edificacion CORRES [(o) + ((c))* mentarse el DS DEL IF ALES A Q Inmobiliaria solución N° TOTALES EGAS | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS les existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] I la misma proporción o PT, A LOS QUE SE / CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL D Conjunto Armóni Beneficio Fusión POR DESTINO | ar la carga de ocupació edificaciones existente edificaciones existente edi permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al innula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X Que el aumento de con ACOGE EL PROYILA OPTAR AL BENEA OP | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue ón se solicite en forma ciso tercero (el artícu pación del proyecto colerreno (que considera e pubblico adyacente exister (DA) 1.07 % 1.07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] Instructibilidad obtenido ECTO EFICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | la OGUC) que se incrisen demolidas para ma conjunta con la solicil lo 5.1.4., ambos de la dalculada según el art. el terreno más la superficinte o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU = 0 por un beneficio non para Art. 2.6.11. OGUC Art. 6.1.8. OGUC | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un máximo de 30 m) E BENEFICIO POR CTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) x (f) mativo (inciso 2° art. 2 | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % ENTE EN DINERO e) o (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT |
| 6.7 (c) (e) 6.8 6.9 6.10 | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L' PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TERRENOS (*) (*) EL AVAIÚO FISCAL INCREMENTADO TER | ación de Oi d de Ocupa dad de perso ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE BIENTE AL O de edificacion O. CORRES [(c) + ((c) : mentarse el DS DEL IF ALES A Q Inmobiliaria solución N° FOTALES EGAS | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera onas que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (ELA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS hes existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción o PT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA ON DICIÓN PARA ON DIC | ar la carga de ocupació edificaciones existente edi permiso de demoicio del articulo 5.1.6. y al in mula: (Carga de ocu Superficie del ACORRESPON \$ 32.221.366 X QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X QUE el aumento de cor ACOGE EL PROY! A OPTAR AL BENE A OPTA | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue do se solicite en forme ciso tercero (que considera e pubblico adyacente exister (ADA) 1.07 % 1.07 % DE CESIÓN ((a) o (b)) Structibilidad obtenido ECTO FICIO: FICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha | a la OGUC) que se inco sen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU a por un beneficio non construito de la calculada de la calculada de la construito de la construito de la construito de la calculada de | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) × (f) mativo (inciso 2* art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO el (b) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES |
| 6.7 (c) (e) 6.8 6.9 6.10 6.11 | Nota 1: En el proyecto de edifica Nota 2: Para calcular la Densidac considerar en el cálculo, la cantid la carga de ocupación de edificac antecedentes respectivos a dicha Nota 3: La Densidad de Ocupaci (Art. 2.2.5. Bis OGUC) CÁLCULO DEL APORTE AVALÚO FISCAL VIGENTE A L' PERMISO, CORRESPONDII (no se debe incluir valor d' \$ 32.221.366 AVALÚO FISCAL INCREMENTAD TERRENOS (*) (*) El AVAIÚO FISCAL IN | ación de Oi d de Ocupa dad de pers ciones a de a solicitud, « ción, se obt A FECHA DE BIENTE AL O de edificacion O. CORRES [(c) + ((c) : mentarse el DS DEL IF ALES A Q Inmobiliaria solución N° TOTALES EGAS Lomóviles icietas DNDOMIN | Personas/Hectárea ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora Nueva, se debe efección, se debe considera ora que ocupaban las moler, en los casos que conforme al inciso final d ene de la siguiente fórr (EN LOS CASOS (E LA SOLICITUD DEL LOS TERRENOS res existentes) PONDIENTE AL O LOS (d))] In la misma proporción o OT, A LOS QUE SE CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA ON DICIÓN PARA UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PARA ON DICIÓN PARA ON DI | ar la carga de ocupació edificaciones existente edificaciones existente edi permiso de demolicide la articulo 5.1.6. y al innula: (Carga de ocu Superficie del QUE CORRESPON \$ 32.221.366 X Que el aumento de con ACOGE EL PROYILA OPTAR AL BENEA OP | dificación completa. In (según art. 4.2.4. de s., incluso si estas fue ón se solicite en forma ciso tercero (que considera e pubblico adyacente exister (DA) 1.07 % 1.07 % DE CESIÓN [(a) o (b)] STRUCTIBILIDAD CETICIO: Proyección Somb Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha MERCIALES DMERCIAL Especificar | a la OGUC) que se inco sen demolidas para ma conjunta con la solicito 5.1.4., ambos de la calculada según el art. el terreno más la superficite o previsto en el IPT ha PORCENTAJE DI CONSTRU PORCENTAJE DI CONSTRU a por un beneficio non construito de la calculada de la calculada de la construito de la construito de la construito de la calculada de | aterializar el proyecto. Lud de permiso de edifico.G.U.C. 4.2.4. de la OGUC) x e exterior hasta el eje del sta un màximo de 30 m) E BENEFICIO POR ICTIBILIDAD \$ 344.768 APORTE EQUIVAI [(e) × (f) mativo (inciso 2* art. 2) Segunda Vivien Art. 2.4.1. OGU vigente hasta | Solo podrá descontarse cación, y se adjunten los 10.000 espacio 1.07 % LENTE EN DINERO el (b) (b))] 2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC) da Art. 6.2.4. OGUC IC Inciso Segundo D.S. N° 167 de 2016 MTT TOTAL UNIDADES |

| , | OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6, de la OGUC) |
|---|---|
| | OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (INCISO TINALAR, 5.1.6. de la OGUC) |

| DEMOLICIÓN | ☐ INSTALACIÓN DE FAENAS | ☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES |
|---------------------|-------------------------|---|
| OTRAS (especificar) | | ☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO |

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

| CLASIFICACIÓN | m2 | %(*) | VALOR m2 (**) | CLASIFICACIÓN | m2 | %(*) | VALOR m2 (**) |
|---------------|-------|------|---------------|---------------|----|------|---------------|
| E-4 | 25.56 | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

| PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Un | itarios MINVU) | | \$ | 3095418.24 |
|--|-----------------------------|------------|------------|------------|
| SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1 | ,5% Art. 130 LGUC)] | % | s | 46431,2736 |
| DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISO | OS TIPO REPETIDOS | (-) | s s | |
| SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c | | 16 A E E E | s s | |
| DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR | INDEPENDIENTE [(d) x (30%)] | (-) | s | |
| DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRES | SO SOLICITUD | (-) | s | |
| TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))] | s | 46.431 | | |
| GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO | 201578 | FECHA: | 17.08.2023 | |

9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

| Unidades de Casas o pisos tipo repetidos | Porcentaje de descuentos de los derechos municipales | número maximo de unidades con descuento por tramo | DESCUENTO (\$) |
|--|--|---|----------------|
| 1° y 2° | 0% | 0 | |
| 3°,4° y 5° | 10% | 3 | |
| 6°,7°,8°,9 y 10° | 20% | 5 | |
| 11 a la 20 , inclusive | 30% | 10 | |
| 21 a la 40 ° inclusive | 40% | 20 | |
| 41 o más | 50% | variable | |

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaria Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Phr.

DIRECTOR DE OBRAS

EFRAIN MORA SILVA DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma